

EL Progreso de Asturias

AÑO II—NUM. 424.

OVIEDO—Domingo 12 de Octubre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
..... año.....	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono núm. 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Maravillas sagastinas

El Sr. Moret tiene razón: fué un discurso maravilloso el que le endilgó á nuestro joven monarca el Sr. Sagasta.

España es una Arcadia por lo feliz y los españoles somos casi unos borregos por lo pacíficos. Es una bendición de Dios ver de qué modo tan sencillo y sólo al conjuro de la maravillosa palabra del Sr. Sagasta, han quedado resueltos todos los problemas que agitan según se dice, á la sociedad española.

¡Maravilla grande la realizada por el rancio progresista! Ya no hay cuidado que los campesinos andaluces caigan como una avalancha ó como lobos acosados por el hambre, sobre las ciudades andaluzas. Ya la curia romana, convencida de que España necesita rehacer, su hacienda malbaratada, no pondrá obstáculos á que se supriman las diócesis que sea preciso, ni á que se vaya amortizando plazas en el Clero catedral, ni á que se limite el número de las órdenes religiosas al que está señalado en el Concordato. Ya no habrá asomos de guerra civil, porque los carlistas consideran satisfechas todas sus aspiraciones dentro de la actual dinastía, cuyas tendencias apenas si se diferencian de las de su R. y señor.

¡Oh poder de la elocuencia sagastinal! Merced á ella, han quedado *ipso facto* planteadas las reformas económicas, en virtud de las cuales están á la par los cambios; las reformas administrativas, que han hecho autónomos á los Municipios; las jurídicas que garantizarán la independencia del poder judicial; las políticas, que evitarán el fraude en el ejercicio del sufragio y consagrarán la igualdad de condiciones entre los ciudadanos para el desempeño de cargos públicos; las sociales, que irán elevando la condición del trabajador, preparando la creación de los Jurados mixtos, procurando que arraigue el sistema de la participación en los beneficios, y creando bolsas del trabajo, y en fin, de tal modo ha quedado España arreglada con el discurso de Sagasta, que hasta los habitantes de Jauja nos envidiarán en cuanto se enteren de nuestra bienandanza.

Todo, todo debido al maravilloso discurso del presidente del Consejo de ministros. ¡Lástima que no lo hubiera ideado unos cuantos años antes! Seguramente, habría evitado la pérdida de las colonias, las hecatombes de Barcelona y acaso, los terremotos de la Martiaca.

Pero, aunque algo tarde, Sagasta quiso prestarnos el inmenso servicio de decir su discurso al rey, antes de que la muerte se cebara en su senectud. Bien hecho; de hoy más no se necesitarán ni Cortes, ni ministros, ni diputados, ni nada. Con que el rey preste atención á las maravillas sagastinas, quedan de hecho resueltos los problemas más abstrusos y aplacadas las más violentas revoluciones.

Es una delicia contar con tan maravillosos gobernantes.

UN ARTICULO DE ZOLA

MIS ODIOS

El odio es santo. Es la indignación de los corazones fuertes y poderosos, el desdén de las personas á quienes la medianía y la necesidad enojan. Odiar es amar, es tener el alma fuerte y generosa, vivir holgadamente depreciando lo necio y lo vergonzoso.

El odio consuela, el odio hace justicia, el odio engrandece.

Cada vez que me he rebelado contra las sociedades de mi tiempo, me he sentido rejuvenecer y he cobrado más alientos. He hecho mis compañeros al odio y á la arrogancia; me he complacido en aislarme, y en mi aislamiento he querido odiar cuanto atacaba á lo justo y á lo verdadero. Si hoy valgo algo, es porque estoy solo y porque odio.

Odio á los hombres incapaces é impotentes: me molestan. Me han quemado la sangre y han estropeado mis nervios. Nada hay más irritante que esos brutos que al andar se balancean como los patos, y os miran con asombrados ojos y con la boca abierta. No he podido jamás dar dos pasos sin encontrar tres imbéciles, y esto me causa pena. Por todas partes los hay. El vulgo se compone de necios que os salen al paso para salpicaros el rostro con la baba de su medianía. Estos necios se mueven y hablan, y su aspecto, gesto y voz, me incomodan tanto que, como Stendhal, antes quiero un pícaro que un tonto. ¿Qué podemos hacer de tales gentes, pregunto, en los difíciles tiempos de lucha por que atravesamos? Al salir del viejo mundo nos precipitamos hacia un mundo nuevo.

Los imbéciles se cuelgan de nuestro brazo, entorpecen nuestro paso en medio de estúpidas carcajadas y de sentencias absurdas, y hacen resbaladizo y penoso el sendero que hemos de recorrer. En vano queremos desprendernos de ellos; nos oprimen, nos ahogan y se pegan cada vez más á nosotros.

Estamos en la época en que los ferrocarriles y el telégrafo eléctrico nos transportan en cuerpo y alma á lo infinito y á lo absoluto; en la época grave ó inquieta, período de gestación de una nueva verdad de la inteligencia humana, y hay, sin embargo, hombres necios y nulos que niegan lo presente y se pudren en el pequeño y nauseabundo charco de su trivialidad. Podemos conseguir algo de los locos; los locos piensan y tienen todos alguna idea, cuya exagerada tensión ha roto el resorte de su inteligencia. Los dementes son enfermos del espíritu y del corazón; almas desdichadas, pero llenas de vida y de fuerza. Quiero escucharles, porque siempre espero ver brillar, en medio del caos de sus pensamientos, alguna verdad suprema. Mas, por amor de Dios, que maten á los necios y á los tontos, á los incapaces y á los cretinos; establézcanse leyes que nos libren de esas gentes que abusan de su ceguera para decir que es de noche. El insolente reinado de los tontos ha cansado ya al mundo; los tontos en masa deben ser conducidos á la plaza de Greve.

Los odios.

Odio á los hombres que se amartillan en una idea personal y que van como un rebaño empujándose unos á otros é inclinando la cabeza para no ver el resplandor del cielo. Cada rebaño tiene su dios, su fetiche, en aras del cual inmola la gran verdad humana. Prosiguen con seriedad su camino y van andando con grave continente, en medio de la necesidad, lanzando exclamaciones de desesperación cada vez que algo turba su fanatismo pueril.

¿Dónde están, pregunto, los hombres libres, los que viven desembozadamente, los que no encierran el pensamiento en el estrecho círculo de un dogma y avanzan francamente hacia la luz, sin miedo á desmentirse mañana y sin cuidarse más que de lo justo y lo verdadero? ¿Dónde están los hombres que no forman parte de la claqué juramentada y que aplauden á una indicación del jefe, á Dios ó al príncipe, al pueblo ó á la aristocracia? ¿Dónde están los hombres que viven aislados, lejos de los rebaños humanos, los que acogen bien todo lo grande, los que desprecian las camarillas y son partidarios de la libertad de las ideas? Cuando estos

hombres hablan, las gentes graves y estúpidas se enfadan y les abruma con el peso de su número; después, con aire solemne, vuelven á ocuparse de su digestión, y cuando están en familia, prueban de una manera indudable que todos son unos imbéciles.

Los odios.

Odio á los que de todo se burlan, á los caballeres que no pudiendo imitar la pesada gravedad de sus papás al examinar las cosas, lo hacen riéndose de ellas. Hay carcajadas más vacías de sentido que el silencio diplomático. La época de ansiedad en que vivimos trae consigo una alegría nerviosa é impregnada de angustia, que me produce el propio desagradable efecto que me causaría oír limar los dientes de una sierra. Callad todos los que os habéis impuesto á la tarea de divertir al público...

Por lo que á mí toca, lamento que tengamos tantos hombres de chispa y tan pocos de verdad, de imparcialidad y de justicia. Cada vez que veo un muchacho soltar la carcajada para divertir al público, le compadezco y siento que no sea bastante rico para vivir en la holganza, en vez de reír de manera tan poco digna. Mas para los que solo lanzan carcajadas sin derramar nunca una lágrima, no tengo compasión.

Los odios.

Odio á los necios, que todo lo miran con desdén, á los impotentes, que dicen que el arte y la literatura mueren de muerte natural. Ellos son los cerebros más vacíos y los corazones más secos, las personas que se encierran en lo pasado y que ojean con desprecio las calenturientas obras de nuestra época, y las califican de nulitas y pequeñas. Yo miro las cosas de otra manera. Me cuidó poco de la belleza y la perfección, pues solo me interesa la vida, la lucha, la fiebre. Entre nuestra generación me hallo muy á mi gusto. Me parece que el artista no puede desear época mejor ni ambiente más á propósito. No hay maestros ni escuelas. Vivimos en plena anarquía y cada uno de nosotros es un rebelde que piensa, crea y se bate por sí y para sí mismo. El momento es decisivo; esperamos á que les hieran mejor y mas fuerte, á aquellos cuyos puños tengan los suficientes bríos para cerrar todas las bocas; y cada nuevo luchador abra en el fondo la vaga esperanza de ser el dictador, el tirano de mañana.

Nieguen los ciegos nuestros esfuerzos: vean en la lucha que sostenemos las convulsiones de la agonía á pesar de que estas luchas son los primeros queidos que anuncian el nacimiento.

Al fin y á la postre son ciegos.

Los odios.

Odio á los pedagogos que nos guían, á los pedantes y á los hombres enfadosos que rehusan la vida. Soy partidario de las libres manifestaciones del genio humano. Creo en una serie no interrumpida de expresiones humanas, en una galería interminable de cuadros, y lamento el no poder vivir para asistir á la eterna comedia que consta de mil actos diversos. Soy un simple curioso. Los necios que no se atreven á mirar hacia adelante, miran atrás.

Quiéren constituir el presente con reglas del pasado, y quieren que el porvenir tome por modelo las obras y los hombres de tiempos que fueron. Los días amanecerán, y cada uno tendrá consigo una nueva idea, un nuevo arte, una nueva literatura. Las obras serán tantas y tan variadas como las sociedades mismas, y éstas se transformarán eternamente. Pero los impotentes no quieren ensanchar el marco, han hecho la lista de las obras existentes, y por tal medio han obtenido una verdad relativa que pretenden hacer pa-

sar por absoluta. No crean; imitan. Y hé aquí por que odio á las gentes neciamente graves, á las neciamente alegres, y á los artistas y á los críticos que quieren hacer estúpidamente la verdad de hoy con la de ayer. No comprenderán que avanzamos y que los países varían.

Los odios.

Y ahora ya sabéis cuales son mis amores, los bellos amores de mi juventud.

EMILIO ZOLA.

CRONICA CIENTIFICA

La Arcadia cantada por los poetas ha existido indudablemente, por lo menos entre seres antdiluvianos y anteriores al hombre. El protagonista de aquellas plácidas y dulces costumbres que todos conocemos... de referencia, es el *Elephas primitivus*.

Allá en los bosques que todavía constituyen sus dominios, entré el Kistna y el Ganges, en la isla de Ceylan y en el reino de Misore, siguen con su gobierno patriarcal, acatando á la más venerable de las abuelas de la tribu.

Cada tribu compuesta de 30 á 50 individuos, es regida por una hembra que en las excursiones marcha al frente de su legión. En sus marchas los elefantes pacíficos y hasta tímidos, van pausadamente, tardando una hora en recorrer un kilómetro ó kilómetro y medio, empleando el tiempo en desgajar ramas de árboles ya rancar hierbas y hojas con que alimentarse, puesto que cada uno suele consumir al día más de trescientos kilogramos de alimento. Incapaz de abusar de sus fuerzas y corpulencia, solo las aprovecha como arma defensiva cuando es atacado, llegando entonces su irritación al extremo de correr con mas velocidad que el hombre más rápido, derribar árboles y embestir con ciega furia valido de sus colmillos y de su trompa.

Su memoria es prodigiosa, y si no perdona una ofensa tampoco olvida una buena acción, para vergüenza de la raza humana. Innumerables son los hechos que se citan sobre este particular. Dos elefantes ahuyentados por un tigre huyeron, tardaron 18 años en volver al punto de partida. Cuando lo verificaron conocieron á su amo y dócilmente volvieron á los trabajos á que aquél los dedicaba.

Un célebre viajero francés obsequiaba todas las tardes con atúcar á un elefante *sagrado* que era objeto de adoración en los creyentes de Ceylan. Al pasar un día cerca de la pagoda donde aquél estaba, el explorador sintió fuertes pasos y al volver la cabeza vió horrorizado que un elefante corría hacia él. Era el elefante *sagrado*, que al ver al que tanto le obsequiaba salió de la pagoda para acariciarlo lleno de alegría, como lo pudiera hacer el perro más fiel.

En cambio, un elefante á quien un indio había engañado dándole como una golosina un residuo fecal mal oliente, se vió sorprendido después de muchos meses por el chasqueado, que la emprendió con el bromista á «trompada limpia».

Hasta hace poco, en la India inglesa se valían del elefante para castigar á los condenados teniendo un cuerpo de elefantes verdugos que *maestros en su oficio* cogían con la trompa á los condenados á muerte, los balanceaban violentamente, y después los colocaban en el suelo dándoles pisotones, arrancándoles los brazos y esperando la señal del hombre que presidía aquella horrible escena para darle el golpe final triturándole el cuerpo con las rodillas.

De estos malos empleos del elefante y de sus acciones malas tiene culpa el hombre, que lejos de considerar tan buenas cualidades las corrompe con sus costumbres

Lejos del rey de la creación, en su familia y en su estado, el elefante es de excelente condición. En caso de peligro se auxilian unos á otros; los hijos que nacen son considerados como de toda la tribu y las hembras que tienen leche amamantan indistintamente á sus hijos y á los agenes.

A los que han perdido su trión los acogen los demás hospitalariamente y solo se muestran desconfiados con los que han sido expulsados, sobre todo si son viejos, sin duda por «quello de que «el que malas mañas ha» y de que el diablo (sabe más por viejo que por sabio).

No interrumpiría nunca su vida tranquila é idílica si el hombre no se dispusiera á destruir su felicidad. Un día suenan alrededor de la tribu estampidos de armas de fuego y redobles de tambores, huye el rebaño lleno de pánico y se precipita en una kheddah, una cerca de empalizada donde buscando refugio queda prisionero.

¡Qué lastima que el hombre no imite sus costumbres, en vez de corromperlas!

DR. TRAVELLER.

CUENTO

Amor y celos

—Dime la verdad Sofía, ¿me quieres?

—Si, hombre, si, te quiero.

—Pero... ¿me quieres mucho?

—Mucho, muchísimo; pareceme imposible que pueda quererte más!

—Vamos a ver: explícame cómo es ese amor... por qué ese cariño grande hacia mí...

—¡Qué cosas tienes; como si el amor se pudiera explicar!

—No me entiendes. No quiero que me des una explicación científica de lo que es el amor, sino que me digas... ¿qué es lo que sientes?

—No sé... no sé... Lo único que puedo decirte, es que te quiero muchísimo. Que hay una fuerza inexplicable que me acerca á tí, haciéndome ver é rodeado de nimbo de gloria, y que yo envuelta en ese nimbo, contigo unida á tí sería feliz, si la felicidad consiste en la realización de un fin que llena todas las aspiraciones del alma.

—Bien; pero ese fin ¿en qué consiste? ¿Cuales son las aspiraciones de tu alma...? ¿Qué es lo que deseas?

—¡Si te dijera, querido Luis, que no lo sé... Solo si, que ambiciono algo... que me mueve hacia tí un afán loco, una fuerza incommensurable, un deseo grande que acerca á tí, que me parece cumplido estando junto á tí...

—Y si ese deseo se cumpliera ¿serías feliz?

—¡Ah! ¡Si, si, Luis de mi alma, sería dichosa... pero muy dichosa!

—Pero... ¿Dios mío! ¿era posible que llegue á ser feliz!

—Si esa felicidad consiste en mi amor fuerza es que lo creas.

—Si, pero cómo las mujeres teniéndor desgracia esa imaginación tan insiquieta y vivaz... a lo mejor...

—¿Qué quieres decir con eso? No te entiendo.

—Nada, Sofía, ¡soy un mártir!

—¿Qué dices!

—Lo que oyes, ¡sufro mucho!

En este momento casi tengo la convicción y certeza de tu cariño, pero hay momentos... hay instantes en que la duda lo desconcierta todo y entonces se apodera de mí una tristeza y angustia que me hace sufrir lo indecible.

¡Qué desgraciado soy con este carácter tan celoso!... ¡Y después pensar que tengo por necesidad que separarme de tí, dejarte sola, rodando por el mundo, envuelta en una atmósfera irrespirable de maldad!...

—A pesar de todo ¿crees tú que podré olvidarte?

—Si, Sofía; lo creo firmemente. ¡No ves que eres muy joven, apasionada de

emperamento, impresionable, débil por naturaleza y propensal...

—¿Sabes que no me gusta oírte hablar de ese modo!

—Perdona Sofía. No quisiera en manera alguna dudar de tu cariño, pero... ¡qué quieres!... soy así; no puedo remediarlo. ¡Qué más quisiera yo que creer ciegamente!

—¿Y por qué no has de creer! ¿No te he dado pruebas mil de mi cariño? ¿No te bastan mis juramentos? ¿qué más quieres, di?

—Pero... ¿crees que no llegarás a olvidarme?

—¿Olvidarte?... ¡qué horror... jamás! Seré muy niña, como tú dices. Como todas las mujeres seré débil; seré... lo que te plazca, pero ¡te quiero tanto!... ¡Está tu imagen tan apegada a mí!... ¡Soy tan feliz queriéndote, que no es posible... no, que pueda olvidarte!

—No te fijas en eso. Ten en cuenta que me separo de tí... tal vez no vuelva; ya porque la muerte me sorprenda o porque las circunstancias y peripecias de la vida me lo impidan. ¡Y hasta pudiera suceder que no me acordara de tí!...

—¡Ah! ¡Esa es mi constante preocupación, mi única pesadilla!... Ya sabía yo que no me querías...

—Pero... ¡Sofía!

—Nada... Basta; no digas más. ¡Si dudas de tu cariño, que haré yo! ¡Bien me lo decía mi madre!—exclamó entre sollozos. ¡Olvidame! ¡Olvidame!—prosiguió diciendo—haz lo que quieras! Al menos eres honrado. me desengañas... ¡Ay madre!—exclamó—que razón tenías!

—Pero... ¡Sofía! Tú estás loca, tú deliras... Si yo no he dicho nada...

—Si, has dicho bastante para que yo dude siempre de tu cariño... ¡Imagínate yo, por un momento que pudiera olvidarte!... ¡No es posible, no, no me quieras!

—Tén calma—interrumpió Luis cogiéndola por un brazo. Ven... acércate a mí y escucha. Tu sabes bien que nuestros amores fueron contrariados por tu madre; que no vió en un principio muy acertadas nuestras relaciones, y que si bien hoy las acepta en parte, es por no quebrantar tu salud que se resiente por cualquier disgusto. Pero una vez lejos yo de tí crees que no se ha de oponer resultadamente a la continuación de nuestra amistad? Si, Sofía: tan pronto yo me marche, tú madre empezará la ingrata labor de ir despojándote poco a poco de toda aprensión, de todo cariño, hacia mí, brindándote con otro porvenir más risueño y próspero, y tú que piensas... que reflexionas con la frialdad que imprime la distancia, verás efectivamente lejos la realización de tu deseo... desconfías... te desanimas... desmayas... y natural es que llegues a la indiferencia para conmigo. ¿No ves asquible todo esto!

—No, Luis, no lo veo, ni puedo verlo jamás. ¡Lo ves tú porque me juzgas igual a tí, propensa al olvido, voluble, inconstante, como casi todos los hombres que saben que son queridos. Segura que creas la presa, parece cómo que os complacéis en mortificarla, en hacerla sufrir, como si no tuviéramos ni la más remota idea de los nobles sentimientos de un alma sensible e impresionable. Perdona que os juzgue así. Tal vez resulte exagerada en mis apreciaciones, pero estás dando todos los días pruebas inequívocas de una serenidad estoica, de una sangre fría que pasma, de una razón serena y siempre alerta. En vosotros impera la razón, el discernimiento; antes de decidiros a una cosa la anatematizáis, la examináis detenidamente sin oír los amargos lamentos del corazón que os manda obrar desinteresadamente y sin filosofía. En estos casos, la filosofía que debe imperar es la hermosa y pura filosofía del corazón. Se quiere porque sí... ¡Como yo te quiero, Luis de mi alma, como yo te quiero!

—¡Por Dios, Sofía, no me juzgues así que me molestas... ¡Si yo te quiero!

—Me querrás, no lo dudo; mas por el pronto crees posible el olvido... y eso... eso no le pasa al que quiere de veras, al que siente en el corazón los dulces llamamientos del alma, los halagos del espíritu que le ofrece un mundo de ventura y dicha, al que no ve en la mujer una nueva creación de la naturaleza sino la imagen sublime de un Dios eterno...

—¡Ah! Si supieras cuán grande satisfacción me proporcionas... ¡Desde este momento soy feliz!

—Lo creo. Los hombres, lo que desean es eso, que os quieran. Pero en cambio vosotros queréis si os conviene... ¡Como en vosotros impera el cerebro, manejaís a vuestro antojo el corazón!

—No lo creas; estás en un error... Una prueba de que te quiero, es que los celos me matan, y cuando hay ce-

los necesariamente hay amor. Existen celos; se duda de todo aquello que más halaga, porque dadas las amarguras de esta vida, desconfía uno de lo que puede llevarnos a la felicidad, lo mismo que uno llega a desconfiar de la salvación eterna por la sublimidad y encantos que ella ofrece...

—¡No se... no se; pero si es así, estoy satisfecha, quedo tranquila... los dos nos amamos porque ambos sentimos celos!

VENTURA LASTRA VII LEGAS.

Oviedo

El presupuesto municipal

Nuestros própósitos no son ni mucho menos transcribir íntegro el presupuesto municipal, ni hacer un detenido estudio crítico del mismo, sino hacer notar las reformas introducidas por la Comisión de Hacienda y las que lo han sido en virtud de enmiendas presentadas por señores concejales.

Forman la Comisión de Hacienda encargada de la confección del presupuesto los ilustrados concejales señores D. Adolfo A. Buyla, D. Gerardo Aza, D. Ramón Pérez de Ayala y D. Justo Fernández Rúa.

En la Memoria que precede al presupuesto, hace la citada Comisión un estudio de los presupuestos de años anteriores y examina las necesidades del municipio, las distintas clases de servicios que ha de llenar y por último las fuentes de ingresos que es conveniente suprimir bien por innecesarias, ya porque dejaron de existir las causas por las que fueron instituidas, y los impuestos de nueva creación.

Resulta de todo ello que trayendo al presupuesto para 1903 los ingresos y gastos conforme al ejercicio pasado, importantes respectivamente 678 245,89 pesetas y 700 886 05 pesetas, resultaría un déficit de 22 640,16 pesetas.

Ahora bien; la Comisión de Hacienda ha introducido, como decimos más arriba, ciertas modificaciones en los capítulos de Gastos e Ingresos que dieron por resultado un total en la siguiente forma.

Ingresos 730.177,21 pesetas.
Gastos 720.182,21 id.
Superavit 9.995,00

Leído el presupuesto, el Sr. Balbín dice que antes de comenzar la discusión quiere hacer constar, que no es enemigo por sistema de los aumentos de sueldo al personal; pero que si bien todo empleado debe estar bien retribuido, deben suprimirse las plazas que más que a llenar servicios, vienen a ser de lujo.

En nombre de la Comisión contesta el Sr. Aza al Sr. Balbín, manifestando que a la Comisión no le compete el decir si sobran ó no empleados; pues esto debe ser objeto de una moción presentada al Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Balbín, opinando que en la confección del presupuesto debían haber intervenido todas las Comisiones y de este modo la labor sería más acabada y no se dejaría ningún cabo suelto.

Terminada esta discusión, se lee el capítulo 1.º artículo 1.º en el que la Comisión propone aumentos de sueldo a varios empleados de Secretaría y Contaduría.

El Sr. Vigil presenta una enmienda pidiendo el aumento de 201 pesetas a cada uno de los dos porteros y tres mozos del Ayuntamiento.

El Sr. Buyla en nombre de la Comisión dice que no puede aceptarla porque hay pocos ingresos y muchas deudas sagradas que es necesario pagar.

Muéstrase partidario de los aumentos de sueldo si estos son exigidos; pero siempre que se propongan y se voten ingresos, afirmando que el criterio de la comisión es sumamente amplio.

Puesta a votación la enmienda y como resultara empate decide el Sr. Presidente en el sentido de que sea rechazada.

En el art. 5.º se consigna un aumento de 500 pesetas para reparación de mobiliario y adquisición de efectos.

El Sr. Vigil presenta una enmienda al artículo 7.º pidiendo el aumento de 300 pesetas para la confección del padrón electoral, que es desechada.

También es desechada otra del señor Peso, pidiendo se rebaje a 50 pesetas la consignación de 2.000 para gastos de representación.

haga un concierto con los Sres Cima y Bouvier, para que se encarguen de hacer los análisis en su Laboratorio.

Se acuerda consignar la cantidad en el presupuesto con el título «Para laboratorio y análisis».

Léese el cap. 2.º art. 2.º en el que la comisión propone un aumento de 0,25 pesetas a los individuos de la Guardia municipal.

El Sr. Peso presenta una enmienda que es desechada, pidiendo un aumento de 500 pesetas al sueldo que disfruta el inspector de servicios municipales.

Se desecha también otra del Sr. Vigil proponiendo se aumenten 251 pesetas al sueldo del cabo de Trubia y 58,21 al de los guardias municipales y otra pidiendo se consigne cantidad para adquirir impermeables para éstos últimos.

Se aprueba una enmienda del señor Uria que es aceptada por la comisión, para que se de a los guardias municipales una gratificación hasta completar el sueldo de 80 pesetas mensuales.

El Sr. Peso presenta una enmienda al cap. 3.º art. 1.º pidiendo se equipare el sueldo de los serenos al de los municipales y es desechada.

Igualmente se rechaza otra de Sr. Vigil pidiendo se consigne un aumento de 149 50 pesetas a cada sereno y se le dote de impermeables.

Se acuerda a petición del Sr. Peso equiparar el sueldo del Guardia jurado del campo de San Francisco al de los municipales.

Los Sres. Balbín, San Román, Suárez Valle y Blanco Montero presentan una enmienda al cap. 3.º art. 4.º que es aprobada por nueve votos contra siete, pidiendo se le aumenten 500 pesetas al sueldo del jardinero municipal.

Al cap. 3.º art. 6.º presenta el Sr. Balbín una enmienda en el sentido de que se eleve a 912,50 pesetas el sueldo del Conserje del mercado del 19 de Octubre.

El Sr. Uria pide que se suprima la consignación, puesto que se trata de arrendar los mercados.

La comisión dice que para cuando se haga el arriendo se suprimirá.

Son desechadas ambas enmiendas y se aprueba una del Sr. Peso proponiendo se equiparen los sueldos de los conserjes del Mercado del Progreso y el del 19 de Octubre, y que se de al guarda jurado del matadero igual sueldo que a los municipales.

Se aprueba asimismo una enmienda del Sr. Peso al art. 8.º concediendo en cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, 1.000 pesetas para construir un cementerio civil en Trubia y otra del mismo concejal aumentando en 182,50 el sueldo que disfruta el conserje del cementerio viejo.

El Sr. Vigil presenta una enmienda al art. 8.º pidiendo se suprima el crédito de 4 500 pesetas para la construcción de la capilla del cementerio del Salvador.

El Sr. Buyla dice que no puede aceptarse porque el Ayuntamiento está obligado por precepto legal a construir la citada capilla.

En vista de lo manifestado por el señor Buyla, retira su enmienda el señor Vigil.

Al cap. 4.º art. 5.º se presentan las siguientes enmiendas: El Sr. Peso una interesando se conceda una subvención de 500 pesetas para la escuela del Circolo republicano de Trubia.

El Sr. Uria otra proponiendo que se reúnan en una sola partida las cantidades consignadas, para con ella gratificar a los maestros cuyos sueldos no excedan de 250 pesetas, haciendo la distribución con arreglo a la lista de méritos que formule la comisión de Instrucción pública.

En el caso de que no hubiera maestros acreedores a premios, se distribuirá en material escolar.

Y por último, otra del Sr. Vigil interesando se conceda una subvención de 1.000 pesetas para la escuela nocturna de adultos.

Se suscita un pequeño incidente entre los Sres. Uria y Aza por haber manifestado aquél que deseaba otra subvención igual para la escuela dominical y haber contestado el Sr. Aza que ya no podía la comisión dar más subvenciones.

Terminado este incidente se aprueba la enmienda de Peso y la de Vigil; pero rebajando a 500 pesetas la subvención que éste pedía.

Al art. 1.º del cap. 5.º presenta una enmienda el Sr. Vigil, en el sentido que deben aumentarse 201 pesetas al sueldo que disfrutan los practicantes de la Casa de Socorro.

Después de defendida por su autor es rechazada en votación ordinaria.

Es aceptada y aprobada una enmienda del Sr. Peso al art. 6.º del citado capítulo, proponiendo la supresión de las subvenciones a las Sociedades benéficas, constituyendo en cambio la llamada «Asociación de la Caridad», creada por acuerdo de 19 de Abril de 1901.

Para el sostenimiento de esta se des-

tinan las 2 000 pesetas que se gastaban en subvenciones, y si no fuese bastante, se echaría mano de las 6.000 pesetas que están consignadas para tal objeto por el acuerdo de referencia.

También se aprueba otra enmienda del Sr. Peso al art. 7.º del cap. 6.º, pidiendo se consignent 10.000 pesetas para la formación del plano de población, el cual debe hacerse sacando a concurso el levantamiento del mismo.

Al art. 8.º se presenta y aprueba una enmienda del Sr. Uria, proponiendo la supresión de los peones camineros, que formarían una plantilla fija para el arreglo de calles.

También se acuerda, a petición del mismo concejal, subastar la conservación y reparación de los caminos rurales, nombrando inspector de este servicio al actual capataz de camineros.

Asimismo se aprueba otra enmienda del Sr. Uria, interesando se consignent 1 500 pesetas para subvencionar a las parroquias rurales, en los gastos que origine el arreglo de caminos, en proporción a lo que ingresen por el impuesto de nueva creación sobre puestos de bebidas.

Son desechadas las enmiendas presentadas por el Sr. Vigil a los arts. 3 y 8 del cap. 9.º, pidiendo se supriman las 18 600 pesetas consignadas para festejos y lo que se destine a pagar las cuentas originadas por los festejos reales.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos se pregunta si ha de continuar la sesión y en vista de que no se ponían de acuerdo los señores concejales, se puso a votación, y como resultara empate, se votó la urgencia y decidió el voto del Presidente por que continuara la sesión.

En el presupuesto de ingresos se presentaron pocas enmiendas y solo hemos de consignar una del Sr. Vigil (que no fué admitida) pidiendo se modificara la tarifa de Cementerios en la siguiente forma.

	Pstas.
Por metro superficial de panteones.	400
Por una sepultura a perpetuidad, de 1.ª clase.	750
Por id. id. de 2.ª.	350
Por id. id. temporal, por 5 años, de 1.ª clase.	150
Por id. id. id. de 2.ª.	60

Otra del mismo señor concejal al artículo 12 creando un impuesto de 25 pesetas por cada establecimiento de bebidas que se abra al público y 12,50 pesetas como cuota anual a todos los que tengan abierto establecimiento de esa índole, fué aceptada y aprobada.

El ingreso por este concepto fué fijado en 5.000 pesetas.

Se aprueba también otra enmienda del Sr. Uria creando el impuesto sobre los establecimientos de bebidas que se colocan en las romerías.

Dicho impuesto, cuyo total se supone en 5.000 pesetas, se cobrará en la siguiente forma:

Por cada puesto en que se venda una sola clase de bebida alcohólica, 5 pesetas.

Por id. id. id. id. dos ó más clases de bebidas alcohólicas, 7,50 pesetas.

Por último son desechadas dos enmiendas del Sr. Vigil, una estableciendo el siguiente impuesto:

	Pstas.
Las campanas de cada iglesia pagaran.	50
Los bautizos de 1.ª	5
Id. de 2.ª	2
Matrimonios de 1.ª	1,50
Id. de 2.ª	0,75
Entierros de 1.ª clase	30
Idem de 2.ª	15
Idem de 3.ª	4

Los servicios domésticos en casa particular tributarán:

Por cada hombre. 4 pts.
Por cada mujer. 2 "

Y la otra, pidiendo se suprimiera el nuevo impuesto, creado por el artículo 6.º del cap. 9.º que dice: «créase el arbitrio de 0,40 pesetas por quintal métrico de carbón mineral, exceptuando el dedicado a la industria y el cok.»

En honor de Clarín

Solemnes, como corresponde a la grandeza del muerto ilustre, serán los actos que el Ayuntamiento y la Universidad efectuarán a las doce de hoy, en honor a la memoria de D. Leopoldo G. Alas.

El martes dedicaremos un número especial a reseñar dichos actos, con el discurso que leerá el alcalde accidental D. Justo F. Rúa; al descubrirse la lápida de la nueva calle de Leopoldo Alas, y los extractos de los que pronunciarán en la Universidad los Sres. Rector, don Adolfo A. Buyla y uno de los alumnos del sabio catedrático.

A petición de varios obreros se ha acordado establecer en la Escuela Ove-

tense de Artes y Oficios clases especiales preparatorias para maestros de fabrica y taller, con arreglo al programa oficial.

La matrícula estará abierta todos los días, de siete a nueve de la noche, hasta el día 15 del corriente, en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal 7)

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido a D. Avelino Santana de Ochoa, primer teniente de voluntarios movilizados, el retiro definitivo con el haber de 56,35 pesetas mensuales, durante 14 años y 14 días, abonable desde el 1.º de Abril de 1902.

La misma concedió a D. Manuel Villabrille, primer teniente de voluntarios movilizados el retiro con el haber de 56,23 pesetas mensuales, durante once años, dos meses y 26 días, abonables desde el día 1.º de Abril de 1902.

También ha dispuesto la misma Dirección que el haber mensual de 22,50 pesetas que percibe por la Intervención de Hacienda de Oviedo D. José Mon Viñas, carabinero retirado, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Lugo

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

- D. Bonifacio Menéndez, 8 633,73 ptas.
- » Fernando S. del Río, 1 392,03.
- » José María Muñoz, 592,88.
- » Francisco Secades, 7 803,05.

Ayer salió para Trubia el Juez municipal delegado D. Juan Fernández de la Liana, a instruir las oportunas diligencias en averiguación de un hecho denunciado por el alcalde de Udrión, y que se refiere al hallazgo del cadáver de un recién nacido en la margen izquierda del río Nalón.

GRUPO LIBREPENSADOR «LUZ»

Los individuos que componen la sección dramática, así como los que deseen inscribirse en ella, pueden pasar, desde las dos y media de la tarde de hoy hasta las seis, por el local del grupo, donde se dará lectura a la obra escogida para la primera representación que realicen. Pasados unos días se hará el reparto de papeles.—El presidente, J. del Valle.

Administración de Contribuciones

Por no haberse señalado día para la convocatoria y reunión de los gremios de mercadería y paquetería al por menor, tienda de comestibles, venta de calzado y tableros de la Tarifa 1.ª, clases 8.ª, 9.ª, 10.ª y 12.ª, núms. 7, 15, 2 y 3, se advierte que concurren a la Administración de Contribuciones el día 15 del corriente, a las diez, diez y media, once y once y media por el orden que se cita, a fin de proceder a los nombramientos expresados.

Caja de ahorros del Banco Asturiano

Su movimiento durante la última semana.
Primeras imposiciones, 22.032 pesetas.
Imposiciones sucesivas, 23 908
Total imposiciones, 45 940
Reintegros totales, 2 310,64
Idem parciales, 11 911,77
Total reintegros, 14 222,41
Aumento, 31.717,59.

Los vinos de Pedro DOMEQ, no tienen competencia en el mercado por su vejez, por su calidad y por su finura. Es una casa productora por excelencia. Por eso en sus once espaciosas bodegas hay una existencia que pasa de 25.000 botas de diversos vinos.

VACUNA

Directa de la ternera el miércoles 15 y jueves 16 del corriente, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Instituto de vacunación, Dueñas 2, bajo.

ASOCIACION GENERAL DE EMPLEADOS

Se convoca a los señores asociados a Junta general extraordinaria, de segunda convocatoria, que se celebrará el día 12 del mes actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la calle del Rosal, 30, 2.º y se advierte que por ser de segunda convocatoria, se abrirá la sesión con el número de socios que haya presentes, siendo válidos sus acuerdos. Oviedo, Octubre de 1902.—El Secretario, Manuel M. de Pazos.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador íntimo y combatir las enfermedades de los párpados, como el «Boris» de «Torres Muñoz».

Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Caja 2,25 ptas.

Compañía de los Ferrocarriles Económicos DE ASTURIAS

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita a los poseedores de acciones de tercera serie de esta Compañía, procedan al pago del tercer dividendo pasivo de 15 por 100 del valor nominal de dichas acciones, el cual se hará efectivo en la Caja de la Sociedad desde el día 1.º al 15 de Octubre próximo, a cuyo efecto deberán presentar los Sres. Accionistas, los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibí.

Oviedo, 25 de Septiembre de 1902.— El Director, J. Ibrán

Relojes Miguel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería
Juan Serrano y Compañía
Cimadevilla, 2

En el teatro

El Sr. Perez Soriano (hijo) nos dirigió una carta en la que nos indica que en la obligación del director de escena no ha estado jamás el dar prevenciones ni ejecuciones para mutaciones ni telón de boca y que el que se disculpe en la forma que indicaba nuestro suelto de ayer revela un completo desconocimiento del asunto de que se trata, y que por lo tanto no hay ni hubo equivocación por parte del Sr. Soriano en una mutación de *El Bateo* en la noche del jueves.

Bueno; pues va a resultar que, no teniendo la culpa nadie de entre bastidores, la habrá tenido el público.

Y, en realidad, alguna culpa tiene, al consentir ciertos abusos que no se consentirían en ningún otro teatro.

Anoche se representaron *El Bateo*, que dió ocasión para que viéramos un Wamba digno de una pantomima; *La Guardia amarilla* en la que el Sr. Soriano lució sus intolerables exageraciones; y *La Dolores* que obtuvo una representación muy buena por parte de los Sres. Soriano y Tapias que caracterizaron admirablemente los papeles de Vicentico y el Tío Pere.

Los otros artistas que intervinieron en la hermosa obra de Arniches cumplieron a satisfacción del público su cometido, pudiendo decirse que *Dolores* obtuvo anoche una interpretación digna de aplauso.

Tribunales

En el juicio por jurados celebrado ayer en nuestra Audiencia de la causa seguida en el Juzgado de Cangas de Onís, contra Mateo González Sierra, por el delito de robo, el Ministerio fiscal en vista del resultado de las pruebas retiró la acusación, dictándose seguidamente por la sala auto de sobreseimiento libre.

Sentencias

La Sala de lo Criminal absolvió a Fermín González de la Fuente, del delito de disparo de arma de fuego en causa procedente del Juzgado de esta ciudad.

Señalamientos para mañana

JURADO

Llanes.—Contra Juan Sanchez Alonso por homicidio. Pena catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal. Abogado Sr. Arango (D. Pedro), Procurador Casaprina.

Juicios orales

Llaviana.—Contra Ricardo García Rodríguez y Manuel García González por lesiones. Penas un mes y un día de arresto mayor al primero, y un año y un día de prisión correccional al segundo. Abogado señor Berjano. Procurador Miñor.

Oviedo.—Contra Rita Fernández Gutiérrez, por injurias. Pena un año, ocho meses y veintidós días de destierro. Abogados Sres. Salcedo y Cabeza (D. José) Procuradores Trelles y Miñor.

Oviedo.—Contra Guillermo Alvarez Bengochea y José Menéndez, por atentado y lesiones. Pena seis años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. Abogado Berjano. Procurador Cabal.

Espectáculos

Teatro Campoamor

Funciones para hoy 12

Por la tarde:
La revoltosa.
Dolores.
El barquillero.
Por la noche.
La boda.
La guardia amarilla.
El bateo.

Salón de Actualidades

En el Pasaje

Por la tarde
1.ª sección.— las 4
Los baturosos
2.ª sección.— las 5
Matrimonio civil
3.ª sección.— las 6
Segundo acto de la misma

Por la noche.
1.ª sección.— las 9
Berrugón
2.ª sección.— las 10
Certamen Nacional
3.ª sección.— las 11
El lucero del alba
Y el baile las Sevillanas

Gran Cafe de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches a las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido duetto italiano

SIGNORI SERRANO-RIVA
Gran atracción.—Esmerado trato.

ANGEL MAGNET

MÉDICO CIRUJANO
Consulta de doce a dos
Fruela 10 3ª

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Centro de enseñanza

Como en cursos anteriores, sigue abierta la sala de estudios para el repaso de las asignaturas del Bachillerato en la calle de Campomanes, núm. 25, a cargo de profesores competentes.

CALLOS se sirven hoy riquísimos a la extremeña.

MONTILLA EN OVIEDO
20, Magdalena. 20

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 11

El Sr. Sagasta ha manifestado que el Gobierno tiene dadas las oportunas órdenes para que se levante el estado de guerra en Barcelona.

Hoy llegó a Madrid el Sr. Romero Robledo que viene muy animado para emprender la lucha parlamentaria.

Madrid 11

Comunican de Belgrado que han ocurrido sangrientas colisiones entre serbios y arenautas de las que resultaron muchos heridos.

También en Denain se originaron graves desórdenes entre los huelguistas, teniendo que intervenir las tropas

Madrid 11

Dicen de La Línea que hoy no se han reproducido los tumultos, habiendo salido los obreros del trabajo sin que ocurrieran incidentes.

Han sido detenidas muchas personas, y se adoptan grandes precauciones, pues se ha generalizado la excitación en toda la comarca.

Madrid 11

Llegó a Zaragoza el ministro de Agricultura.

Visitó la Granja moderna habiendo hecho muchos elogios por lo admirablemente que está instalada.

Después marchó a Calatayud. El ministro de Hacienda restablecido de su enfermedad, reunirá hoy a los que forman el Sindicato para la compra de francos.

Madrid 11

Los obreros metalurgistas de Murcia acordaron en una reunión celebrada, declararse en huelga en vista de

haber sido desatendidas por los patronos las proposiciones que presentaren. Los obreros de todos los oficios están dispuestos a declarar la huelga general para ayudar a los metalurgistas.

Madrid 11

En la reunión celebrada por el Sindicato de los francos, no se pudo llegar a un acuerdo.

El sábado se reunirán de nuevo. «El Correo» publica un artículo aplaudiendo la idea de construir una gran escuadra; pero calificando el presupuesto de excesivo.

Madrid 11

En Barcelona y otros pueblos de Cataluña se han exacerbado los ánimos al conocer los sucesos acaecidos en Andalucía.

Es muy probable que los prelados desistan de suscitarse un debate en el Senado.

Madrid 11

Se desmiente que el rey piense hacer un viaje a Valladolid.

Lo seguro es que hará una excursión por las provincias de Andalucía.

Los gobernantes están preocupadísimo con el aspecto que presenta la cuestión obrera, suponiendo que lo que pasa en la actualidad son los preludios de una huelga general.

El ministro de la Gobernación se propone que las bases para la reforma de la Ley municipal se conviertan en Ley en brevisimo plazo.

LAZARO

Joven de intachable conducta é instruido en escritura y contabilidad, ofrece sus servicios para casa de comercio ú oficina particular. Darán razón, Plazuela de la Catedral, 9, Oviedo.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa en buenas condiciones un Café en esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón.

Hotel Restaurant Trannoy

Hay otras frescas todos los días. Pastelería y Repostería francesa. Se reciben encargos a todas horas, para convite de familia, bodas, bautizos etc.

Precios económicos

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter. Aparato descubridor de minerales. El más perfeccionado para explotaciones mineras en el reconocimiento del suq suelo.

Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España.

Para los contratos, entenderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

Vinos finos de Alicante

propios para mesa, tintos y claretos al precio de 26 botellas, 10 pesetas 25 cets.

» 13 »	5 »	15 »
» 6 »	2 »	50 »
» 1 »		45 »

Vino blanco
precio de una botella 70 céntimos.
Vino rancio de 6 años
precio de una botella 80 céntimos.

Por bocoyes y hoctólitros, entenderse con el dueño que garantiza la pureza de todos ellos, D. Jaime Conca.

Almacén de vinos Dueñas, 2, (se sirve a domicilio).

Lenguas vivas

SISTEMA BERLITZ

En tres meses se enseña a hablar correctamente inglés, francés y alemán. Todos los profesores son extranjeros.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO
Calle de Schultz (Travesía de San Juan) 1
OVIEDO

Platería, Relojería y Fornituras

Sucesores de Santullano

Cimadevilla, núm. 8.—Oviedo.
Inmenso surtido en relojería de bolsillo para señora y caballero.
Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente a 30 pesetas y sistema Roskopp a 10 pesetas, garantizados.
Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas.
A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento.
Competentes oficiales para los dos ramos. Se reciben encargos y composuras.
Cimadevilla, 8.—Oviedo.

Gran tejera mecánica de productos cerámicos

de Aizcoitia Hermanos, Palencia.—Representante. D. Jesús Melero López, Uria, 18 —Oviedo.

GRANDES ALMACENES DE MADERA

y sierras mecánicas de Castro y Compañía (S. C.) AVILÉS

Representante: D. Jesús Melero López, Uria, 18, (Oviedo).

A las Empresas

Se vende una mina de carbón de más de 200 hectáreas de superficie y con 11 ó 12 capas. La mina ocupa buena situación a Mediodía de Pola de Lena, lindante con el gran coto minero propiedad de la fábrica de Mieres, en el monte llamado Arranedo. El que desee adquirirla, puede entenderse con Rafael Rodríguez, en Oviedo, calle de Pérez de la Sala, número 11, quien exhibirá los planos y títulos de propiedad y expondrá las ventajosas condiciones de venta.

El Progreso de Asturias tiene establecido servicio permanente

Imprenta LA ECONOMICA

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2 400 000 ó sean ptas. 81.600.000
PREMIOS.— » » 1 165 600 » » 34.960.400
FONDO.— » » 2 187 500 » » 73 695. 500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1901 pagó más de

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos a sueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZZETE
RUA, 5.—OVIEDO.

Agencias en todos los concejos
38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar prima más a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. Gonzalez y Len SANFRANISCO 22.—OVIEDO.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

L' Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA

De seguros contra los accidentes y Reaseguros

Capital social: Liras, 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEIGIOSO

Sucursal Española BARCELONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario a prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES

SubDirector para la provincia: J. HEVIA—Sol, 3, OVIEDO

